

## Anuncio.

En virtud de no haberse provisto la plaza de primer vigilante del resguardo de consumos, se anuncia nuevamente con el haber de siete reales diarios. El solicitante tiene que dar garantía de quinientas pesetas. Las solicitudes se dirigirán al arrendatario de Consumos de esta villa, don Isidoro Barez.

## Se arrienda

La casa número 34 de la Calle de los Caños con excelentes viviendas y paneras. Entendese con su dueño Guillermo Gutierrez.

## Se arrienda.

La casa situada en la Plaza de la Constitución, junto a la Casa Consistorial.

El que quiera interesarse en su adquisición, que se entienda con su dueña la señora Viuda de D. Fabian Delgado.

## Un buen negocio.

### AL CONTADO Ó A PLAZOS

Se vende en Peñaranda de Bra- camonte un molino maquilero, con máquina de vapor casi nueva Compum, económica en combusti- ble, de las mas modernas que construye la Casa Marsal, con fuer- za de 36 caballos efectivos, con buena clientela y muy acreditada, sin dejar de trabajar ningun dia del año.

Tambien se vende una panadería con mucha y buena parroquia, con buena casa y cuantas dependen- cias son necesarias para el oficio, siendo obligatorio al que la compre respetar los compromisos de la casa que son bastantes y de mucho be- neficio para la industria. La má- quina puede verse funcionar todos los dias excepto los festivos.

Quien haga interés en la adqui- sición dirijase a la administración de este periodico que le informará.

La venta se hace junta ó sepa- radamente según convenga al com- prador y EN LA CANTIDAD QUE TASEN PERSONAS PERITAS, PUES SU DUEÑO ESTA DISPUESTO A VENDERLO PRONTO.

## ¿POR QUE BAJAN LOS TRIGOS?

El revuelo producido en Casti- lla contra la admisión de los tri- gos extranjeros plantea una cues- tion muy compleja y de ella pa- recen menos enterados los que más vociferan. Adquiere mayor proporción por la baja persisten- te de los cereales y por las pers- pectivas de las pingües cosechas, que brinda el año actual. Habrá por consiguiente una sobrepro- ducción y como consecuencia un demérito gradual en los precios de los productos.

Pero lo que hoy se aprecia principalmente es el daño inme- diato que resultará para la agri- cultura castellana en el caso po- co probable de que prospere la moción del industrial catalán. Y esta no es más que una fase del problema, la más simple entre las infinitas que integran la solución

Lo que para otros constituye la novedad y es obligada nota del dia, para mi es antigua cantinela cuya entonación se remonta al año 1887, fecha en que se infor- mó extensa y concienzudamente acerca de la crisis agricola, que desde entonces acá, viene plan- teada con mayor ó menor inten- sidad según los años y según la pericia con que se oprime el botón, al confeccionar los aranceles y al ajustar los tratados. En el largo periodo de veinte años subsisten las mismas causas y los efectos son más agudos. Ahora como en- tonces lo baratura de los articu- los extranjeros, que inundan el litoral, y la carestia de nuestros transportes, bloquean y aislan las comarcas del interior y con admisiones y sin ellas la gran oferta del trigo extranjero ahoga la producción nacional.

Sin necesidad de admisiones temporales, Cataluña, con sus innumerables fábricas, se buscó el consumo en la Peninsula, y como adquiere trigos extranjeros á precios mas baratos, que los nacionales, resulta que en vez de recibir grandes cantidades de ha- rinas de Zaragoza y aún del cen- tro de Castilla, según antes suce- dia, ha enviado y envia cada vez más sus harinas al corazón de España, hasta á plazas donde hay grandes fábricas harineras, incluso respetables cantidades de trigos á las mismas fábricas de Madrid y otros puntos.

El consumo de pan esponjado se generaliza por momentos, y este pan, como es sabido, requie- re trigos ricos en gluten, y los pocos que se producen en España

es en comarcas separadas de los grandes centros de consumo, por distancias que resultan enormes ante la carestia de las tarifas de arrastre.

La consecuencia de la predilec- ción de los consumidores por el pan esponjado ha sido prescindir cada vez más por los trigos na- cionales, sustituidos por extranje- ros, y particularmente por los de Rusia y es evidente que mermada la demanda de los nuestros habian de experimentar sensible baja.

Se dice tambien que la baja constante del cambio y el mejo- ramiento de nuestra moneda es causa de la depreciación del tri- go; pero no participo de esta opi- nión, porque nosotros en vez de exportadores somos importadores de granos. Como no nos queden sobrantes de una cosecha para otra, por efecto de las grandes entradas de trigos extranjeros, no se comprende seamos exporta- dores, y nos sean arrebatados nuestros productos por las nacio- nes que tienen el patrón oro. Así sucedería si teniendo abundan- cia de trigo para ofrecer á las demás naciones, tuviéramos en relación á ellas un cambio desfa- vorable como un tiempo lo hizo la Republica Argentina con los Estados Unidos á pesar de ser estos los invasores de Europa. Pero es que la Republica Argen- tina ofrecia á los Estados Unidos el exceso de su cosecha y como estos compraban á una nación cuyo cambio estaba al 60 por 100 la mercancía que en la Argentina valia á 100 al especulador yanqui solo le costaba 40, pudiendo ofre- cerla mucho más barata en espe- cial á países donde podía obte- ner otro beneficio en cambio.

De modo que nuestro sobrante no será porque cosechemos lo necesario para el consumo inte- rior sino porque los trigos extranje- ros afluyen en tal cantidad, que hacen imposible la colocación de los nuestros.

Que no hay esperanza de que se contenga la ola invasora de la producción extranjera lo prueban el hecho de estar, como nosotros, en guardia Francia elevando su arancel á 7 francos, Italia adop- tando el mismo derecho y Bélgi- ca, á pesar de su culto al libre cambio, estableciendo gabelas, equivalentes á un derecho pro- tector para la agricultura de su país en el puerto de Amberes, que es por donde importan todo el trigo extranjero. Pero la com- petencia internacional es tan grande que estas medidas fiscales

resultan de todo punto insuficien- tes, yendo cada vez mas en au- mento de la importación de trigos de los países extraeuropeos.

¡Júzguese lo que sucedería con las admisiones temporales decla- rando francos de entrada á los trigos exóticos!

Otra de las causas en la baja de los precios, elevada ya á la categoría de axioma, es el potente desarrollo de la marina de vapor, que lleva consigo la inverosimil baratura de los fletes, resultando mas barato el transporte desde Buenos Aires á la India Inglesa que desde el centro de una nación á su litoral por ferrocarril. Esto ha traído una dislocación del trá- fico en perjuicio de la agricultura, en razón á que queda mas fa- vorida la importación que la pro- ducción nacional. En algunos Estados se obvió este inconveniente rebajado de una manera considerable las tarifas de ferro- carril y así, y todo no hay com- petencia posible con los transpor- tes marítimos.

El principio de asociación tan descuidado en España es otra de de las causas de la gran depreciación de nuestros productos, y muy particularmente de los gra- nos. La sindicación es nula, y la que existe es un concierto de per- sonas aunadas más que por la especulación por la necesidad de defenderse del régimen fiscal. Los trusts, los cartells, los pools y demás formas sindicales, que en el extranjero llevan la especulación á las mercancías, nos son perfec- tamente ajenas y desconocidas. Nuestros labradores solo pueden vender al contado, por que nece- sitan el dinero inmediatamente, mientras que el gran comercio en granos halla facilidades para comprar y vender en plazos dan- do mayor amplitud á los negocios.

Por último, años ha que asis- timos á una transformación ge- neral del mundo. Apenas si hay tierras desconocidas en el plane- ta, las mas remotas é incomuni- dadas, habrenya sus puertos y se aprestan al mercado universal.

A medida que despiertan á la civilización, su punto de mira es la vieja Europa donde hallan sus mejores mercados. Poco aptos para la vida industrial que requie- re grandes capitales y un grado su- perior de cultura, sus progresos se traducen en productos de la tierra que vienen á ofrecerse al continen- te á precios cada vez mas bajos.

Tales son las causas generales permanentes y no transitorias de nuestros trigos.

Daniel Rodriguez.



COMUNICADO

Señor Director de LA VOZ DE PEÑARANDA

Muy Sr, mio y de toda mi consideracion: Ruego á V. se sirva ordenar la insercion en las columnas de su periódico LA VOZ DE PEÑARANDA del siguiente comunicado, por cuyo favor le anticipa las gracias. Suyo affmo S. S.  
Gerardo Diaz Gómez.

LA VERDAD EN SU LUGAR.

Han sido tantas, tan contradictorias y tan exageradas las versiones que han circulado con motivo de una causa que se ha seguido contra unos vecinos de Herreros de Suso y el que suscribe que para dejar las cosas en el lugar que corresponde me veo precisado á consignar las manifestaciones siguientes:

Existia un crédito á favor de doña Rosa Mesonero Aguado, vecina de Salomoral, contra Bruno Gimenez Gonzalez, que lo es de Herreros de Suso; la acreedora me confirió poder para que hiciera efectiva lo que el Bruno la adeudaba, y, cumpliendo el deber que me imponia la aceptación del mandato, promoví y séguí juicio verbal contra el Gimenez con embargo preventivo, quien fué condenado al pago de la cantidad que adeudaba y que ascendia á 612 reales, y al de las costas del juicio, ratificándose el embargo preventivo practicado. Entablada la via de apremio despues de la confirmación de la sentencia, si mal no recuerdo apelada, un hermano del Bruno, entabló tercera de mejor derecho que fué desestimada. Como los bienes embargados consistian en muebles y el fruto de unas tierras, y el sobrante que resultara de otro embargo de bienes que se habia hecho al Bruno con motivo de un juicio de faltas seguido contra él por lexiones á su mujer, pedí me fuera entregado el sobrante indicado, despues de subastados los demás bienes y que fueron adjudicados á Benjamin Hernández, cuyo importe se aplicó al pago de las costas de dicho juicio y á los gastos del depósito, para subvenir al pago de lo debido á mi representado, á lo que se accedió por el señor Juez municipal de Herreros; mas como quiera que tal sobrante ó remanente no ascendia más que á 102 pesetas ó sean 408 reales, faltaba aún para el pago del principal a tendado á mi parte la suma de 204 reales que aún no ha sido hecha efectiva, y por donde se justifica que según los Comentaristas cobré más de lo debido á mi parte. De las ciento dos pesetas y otra era depositario don Evaristo Sánchez y al ser llamado para que las entregase, manifestó que obraban en poder del ex Juez municipal don Eugenio Martín y llamado éste á su vez dijo que las entregaria pero que para ello tenia que devolverle el Evaristo el recibo que le habia facilitado y como tal recibo no le tenia á su disposición, convinieron en que se extendiera otro en aquél acto para evitar en lo sucesivo cuestiones entre ellos; y aquí empieza mi intervencion en el asunto por el que se me ha hecho figurar en la causa como encubridor; todo el delito que cometí y á que se ha dado tan estupendas proporciones consistió en prestar el servicio de extender el recibo que justamente reclamó el Eugenio y que de buen grado y justamente tambien autorizó con su firma el Evaristo. De forma que toda mi intervencion fué únicamente como amanuense sin paga (y por ruego de los interesados) para extender el famoso recibo. Ese servicio me ha costado grandes disgustos, tanto por verme envuelto en un proceso, como por las deprecaciones y desengaños sufridos y esperanzas calumniosas vertidas por algunos que á juzgar por la actitud demostrada, quizá hubieran visto con agrado que el resultado de la causa me hubiera sido desfavorable. Pero la verdad se ha abierto camino; la justicia resplandeció una vez más, la inocencia quedó demostrada y mi dignidad, honradez y proceder correcto en el lugar correspondiente.

En la vista celebrada en la Audiencia provincial de Avila el 16 del actual el señor Fiscal, despues del examen de la prueba testifical y documental practicada retiró la acusación que contra mí sostenia y la conclusion en que tenia pedida la pena de dos años cuatro meses y un dia de prisión, solicitando

el sobreseimiento libre á lo que no hicieron ninguna objeccion los defensores de los otros procesados á la manifestacion del Ilmo. Señor Presidente y la Sala en su vista accedió á ello dictando auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

Tal la historia del asunto; ahora juzgue el público sensato é imparcial y no invente años á su capricho, y vea mis detractores á lo que han quedado reducidas sus fantásticas novelas adornadas con los significativos detalles de sus piadosas intenciones.  
GERARDO DIAZ GÓMEZ.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos, un varon, Juan Gimealcon, y una hembra, Teodora Gonzalez Garcia.

Defunciones, una, Paulina Madrid Rodriguez, párvula.

MERCADOS

Ha comenzado la recogida de algarrobas en casi todos los pueblos de Castilla y no tardando muchos dias empezará la siega de los demás granos, que al decir de todos promete ser abundante, y bastante regular, en muchos pueblos, de garbanzos, pues la quema se ha contenido. El tiempo no es de excesivos calores, y el viento es constante y algo fresco

Por las causas indicadas los mercados están muy poco concurridos y las transacciones son escasas, limitandose á la compra de alguna que otra partida de trigo

Ya pues no pueda detallarse con precision los precios de los granos, habiendo que esperar á que se pongan á la venta los de la nueva cosecha, que no tardarán muchos dias, para ver el sesgo que toma el negocio en la nueva campaña.

En los mercados se hace suponer que rigen los mismos precios que hace unos dias, aun cuando estos son más bien nominales porque como ya decimos los granos que se presentan á la venta son muy pocos.

Nuestro mercado del jueves tuvo los siguientes precios:

- Trigo á 38 reales fanega.
- Cebada de 20 á 21.
- Centeno á 25.
- Algarrobas de 21 á 22.

LOS JURADOS CASI EN HUELGA

El martes ocurrió en la Audiencia de Salamanca un conflicto, que tuvo por causa las pocas consideraciones que á juicio de los jurados se les guardan al concurrir á ejercer funciones de jueces de hecho.

El jurado de Peñaranda del que formaba parte nuestro amigo don Ventura Hernández Quintero, y otros, ha sido el que ha dado esa nota de energía que ha causado gran sensacion en la Audiencia, y que relata de este modo nuestro colega *El Adelanto*:

No ha mucho tiempo llamábamos nosotros la atención desde nuestras columnas, al señor Presidente de la Audiencia y alcalde, para que se colocasen en los pasillos de aquél centro siquiera unos bancos donde pudieran sentarse los jurados y esperar el momento de empezar el acto en que habian de intervenir, cosa que se efectúa media, una ó más horas despues de la citada, dándose con ello el caso de que resultaban ser de mejor condicion los procesados que aquellos que han de juzgarles; y de esta falta de consideración en primer término fué de la que se quejó el jurado peñarandino.

Protestó tambien de la falta de dinero para abonarles las dietas, y enterados de que en la actualidad tampoco habia consignación, hicieron saber al señor Presidente que sino se les pagaba tenian que retirarse á sus casas por carecer de recursos para continuar es esta. El señor Casas les hizo ver que no podia poner remedio alguno á sus indicaciones, que las consideraba justas; y en vista de esto telegrafiaron al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, poniendo en su conocimiento lo anterior.

Enterados ayer los jurados de que nada habia resuelto á sus pretensiones, decidieron visitar á don Victor Cobián, Magistrado del Tribunal Supremo, nombrado inspector para girar la visita de Tribunales.

Dicho señor ofreció atenderles, y al efecto tomó las oportunas notas y telegrafió al excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo.

Tambien se lamentaban los jurados de que cuando en otras ocasiones han intervenido en estas funciones, al no haber dinero para pagarles, dejaron autorizadas á otras personas á quien no se les pagaba, dándose con ello el caso de tener que hacer el interesado un viaje exclusivamente para ese objeto.

Se nos dice que hay en Hacienda una consignación de seis mil pesetas para la Audiencia.

¿Habrá sido por la reclamación formulada por el jurado?

NOTICIAS.

Regalo

Una piadosa y tan distinguida como bella señorita de esta villa ha donado últimamente á nuestra iglesia parroquial unas magnificas y artisticas sacras de plata

Visita de inspección

Por el señor Ingeniero técnico ó Inspector industrial de la provincia se ha efectuado en los pasados dias una visita de inspección á varios establecimientos de esta villa.

Tribunales.

Ante la sala segunda de la Audiencia de Salamanca se han vis-

to en los pasados dias las causas incoadas en el Juzgado de instrucción de esta villa, y seguida contra el vecino de Villoria Juan Manuel Hernández Lozano, por parricidio frustrado, acordando la sala revision ante nuevo jurado

Nuevos Bachilleres

Despues de brillantes ejercicios han obtenido el grado de Bachiller en el Instituto de Salamanca los jóvenes de esta villa don Gerardo de Dios Gil, don Filogonio Lopez Martin y don Francisco José Sanchez Novo.

Enviamos á los nuevos Bachilleres y á sus señores padres nuestra enhorabuena.

Cultos de la semana.

Iglesia parroquial:

Dia 1.º de Julio. Domingo.

Misas, á las 6, á las 7 misa de comunión para los devotos de la Santisima Virgen del Perpetuo Socorro, á las 8, á las 9 solemne fiesta en honor á la Santisima Virgen del Perpetuo Socorro, con misa solemne y S. D. M. y sermón á cargo del Señor Cura Parroco.

A las 12 misa rezada.

A las 8 de la noche último dia del Triduo y solemne Reserva.

En la capilla de San Francisco, á las 6 y media, último dia de novena á San Antonio, visita de altares procesión y solemne Reserva

Dia 6. Primer viernes de mes.

A las 7 y media misa de comunión para los devotos al Sagrado Corazón de Jesús.

A las 8 de la noche, exposicion del Señor, ejercicio mensual y solemne reserva.

Al comercio

En la imprenta de este periodico se imprime al dorso de los sobres, al precio de un real el ciento, el programa de las fiestas que han de celebrarse en el mes de Septiembre

Hay varios modelos.

Precios de la impresion con sobres, 75 céntimos.

Muertos por rayos

Hace pocos dias se desencadenó violenta tempestad en Santiago de la Puebla, cayendo una chispa eléctrica en un prado en que estaban trabajando nueve jornaleros, matando á Felipe González, casado y de 30 años de edad.

Tambien en los pueblos de Bercial y Mambias descargó el jueves una formidable tormenta perjudicando grandemente las plantaciones de garbanzos y viñedo.

Cayeron varias chispas eléctricas matando á Lorenzo Bonilla, vecino de Mambias, y á Teodoro de Juan Hidalgo, vecino de Bercial.

Billetes falsos.

Según parece, se ha descubierto una nueva falsificación de billetes del Banco de España de 50 pesetas que se diferencian de los legitimos en que en el anverso aparece el busto de Velazquez completamente borroso y el cabello no llega á la



gorguera, notándose, además, en la cara pequeñas y numerosas manchas que en los verdaderos no existen.

La mascarilla que se ve al trasluz resulta una mancha, sin detalle en los contornos de la cara y peinado.

El 5 y el 0, donde dice 50 pesetas están hechos, igualmente, con manos cuidadas, y la figura del reverso, que representa la Fragua de Vulcano, resulta dibujada con mucha imperfección.

La tinta es también en los falsos de un color mucho más subido que en los verdaderos; pero la diferencia más notable está en el papel que es basto y moreno.

### De sociedad.

—Se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que en los pasados días le ha aquejado, la distinguida señora doña Amalia Maestre, esposa de nuestro querido amigo don Fernando Sanchez de la Peña. De todas veras lo celebramos.

—Desde hace unos días se encuentra en Paradinas acompañada de sus hijos don Eustaquio Avila y doña Josefa Gomez de Ljaño, la distinguida señora doña Ildelfonsa Gonzalez de Mantilla y algunos de sus nietos, que como de costumbre pasarán en su casa de Peñaranda, donde llegarán dentro de unos días, la temporada de verano.

—Desde hace unos días se hallan en esta villa al lado de su familia don Santiago Sebastián Martínez, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca, y su hijo don Manuel.

—El lunes tuvimos el gusto de ver en esta villa a su regreso de Salamanca y de paso para Ráseros, donde tiene su residencia a la distinguida señora doña Emilia Flores, madre de nuestro amigo don Manuel Cermeño.

—Se encuentra en su preciosa finca de Zarzosillo la respetable señora doña Paz Sanchez de la Peña y nuestro amigo don Antonio Garcia Sanchez.

—Después de haber permanecido en esta villa unos días, hoy ha marchado para Madrid el apreciable joven don Pedro Martín, hijo de nuestro buen amigo y paisano don Zenón Martín, del comercio de aquella capital.

—Se encuentra en esta villa el reputado profesor de música de Salamanca, don Luis Martín.

### Una boda.

El domingo 24 del corriente, se celebró en la iglesia parroquial de Vitigudino, esplendidamente adornada para el acto, el matrimonio de nuestro querido amigo el ilustrado abogado don Fernando García Sánchez y la bella y virtuosa señorita vitigudinesa doña Josefa Delgado.

A las 10 de la mañana—nos dice nuestro amigo y paisano, don Librado Alonso, que reside

en dicha villa donde justamente es apreciado—hora fijada para el acto, salieron los novios para la iglesia seguidos de numeroso y lucido acompañamiento, agolpándose en el trayecto numeroso público ansioso de admirar a la feliz pareja y a sus acompañantes. La novia vestía con la distinción y elegancia que le es peculiar magnífico traje negro de paño de Lyon y riquísimo velo de encajes, también negro, luciendo riquísimas joyas en la cabeza y pecho y el simbólico ramo de azahar. El novio vestía el severo frac.

Fueron apadrinados los contrayentes por el abogado y ex-diputado provincial don Joaquín Sánchez de la Peña, tío del novio, y por la virtuosa señorita salmantina doña Gonzala de Santana, bendiciendo la unión el párroco don Inocencio de Dios, siendo testigos el doctor en Medicina don Casto Sanchez, el abogado don Severiano Ledesma y el farmacéutico don Manuel Sanchez.

Terminado el religioso acto se sirvió a los invitados un esplendido banquete preparado por el Hotel del Comercio de Salamanca.

Entre los muchísimos invitados, hemos visto a las distinguidas peñarandinas doña Paz Sanchez de la Peña, doña Helodora Velasco de Sanchez Peña, doña María Gómez de Sanchez Peña, doña Natividad de la Torre de Sanchez Peña, doña María García Sanchez de Falcón, doña Dolores García Sanchez de Bayón, señoritas Soledad Sanchez Gómez y Paz Sanchez Maestre, y a los dignísimos señores don Antonio Garcia Sanchez, don Joaquín, don Fernando, don Ildelfonso y don Cándido Sanchez de la Peña, don Antonio Falcon y Juan, don Isidro Bayón González, don Valeriano y don Alfonso Sanchez Maestre, don Romualdo y don Plácido Sanchez Velasco y otros que sentimos no recordar.

Entre otras señoritas han asistido María Sanchez, Dolores Mendivil, Rosario González, Auxilio Gntierrez, Josefa Vicente, de Caldeana; Pura Mirueña, de Ciudad Rodrigo; Dolores Mirueña, de Madrid; María Ledesma, de Vitigudino y muchísimas otras cuyo nombre no conocemos.

El sexo masculino tenía también nutrida y respetable representación.

Deseamos a los novios toda clase de felicidades en su nuevo estado y una interminable luna de miel.

### Noticias varias.

La preciosa polka «El Grado» que el reputado profesor de música de Salamanca don Luis Martín ha compuesto para la banda el 1.º de Mayo y que dedica a sus discípulos don Gerardo de Dios y don Filogonio Lopez la está ensayando para ejecutarla en breve, la banda municipal de esta villa.

En virtud de permuta, ha sido

nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Cantaracillo, don Baltasar Cruz Marcos; de la de niñas de Cantaracillo, doña Camila Delgado Lopez; de a de niños de Villasbuenas, don Francisco Vicente Ballesteros, y de la de niñas doña María Laguna Carrascosa.

Una señora piadosa ha regalado a la parroquia de Cantarpino una magnífica imagen del Sagrado Corazón de María, en talla.

La Correspondencia de España, en su número del martes último inserta un razonado artículo firmado por el director general de la papelería Española, demostrando que la campaña librecambista defendida por el periódico del «trus» en estos últimos tiempos, era el pretexto para llegar al fin o sea para defender su bolsillo en la partida referente a los derechos al papel.

El artículo mencionado ha sido aquí como lo habrá sido en otras partes muy leído, y verdaderamente merece leerse.

Ha estado efectuando la visita ordinaria a varias escuelas del partido de Peñaranda, el Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia don Juan Bermejo Pascual. Dentro de pocos días visitará las demás escuelas de este partido.

Por el vecino de Cantaracillo Esteban Martín García ha sido solicitada de aquel Ayuntamiento una parcela de terreno sobrante de la vía pública.

Leemos en un periódico lo siguiente:

«Los grupos de segadores que se forman en este tiempo para contratar con los propietarios las faenas de la siega, exigen este año precios sobraos altos, para los que tendrán los trigos seguramente»

Han sido propuestos por el Rectorado para desempeñar la escuela de Nava de Sotroval don Primitivo Gonzalez López; para la de Vinar de Galimazo doña María de la Presentación Gonzalez; para la de Coca de Aba don Justo Regalado Pérez.

Por el ministro de Fomento se han concedido subvenciones de pesetas 2000 a varias cajas rurales.

Dada la utilidad que pueden prestar estas instituciones a la clase agricultora, con el fin de fomentar su creación, se facilitarán por el ministerio cuantos datos y antecedentes se soliciten referentes a otras ya establecidas, así como su manera de funcionar, pudiéndose dar alguna ayuda compatible con la cantidad que al efecto existe consignada en el presupuesto vigente para esta atención.

El Boletín Oficial de la provincia publica el anuncio de subasta de construcción del primer trozo de carretera de Cañizal a Piedrahita, para el día 28 del próximo Julio y con las condiciones que manifestamos en nuestro número anterior.

### Curioso invento.

Es curioso y también interesante lo que a continuación copiamos de *El Diario de Orihuela*.

«Un ingeniero amigo nuestro ha inventado un aparato que está llamado a causar gran quebranto a las compañías que monopolizan la venta de las ceri-

llas en España, pues dicho nuestro amigo, bien aconsejado, pedirá enseguida la patente de invención.

Hemos visto funcionar el aparato en cuestión y es verdaderamente curioso. Por razones fáciles de comprender, no publicamos hoy el mecanismo, pero adelantaremos algunas noticias.

Se trata de una cajita del tamaño de las de cerillas de 10 céntimos, un poquito, muy poco mayor.

Esta caja, con solo oprimirla un botoncito, produce la luz suficiente para alumbrarse o para encender el cigarro. Cada caja puede hacer luz seiscientos veces, con el coste de 10 céntimos, que será el precio a que empezará a venderse y darse a conocer en cuanto esté conseguida la patente de invención»

### UNA CIUDAD ATACADA POR LEONES

Una manada de leones atacó la ciudad de Chorume en el Africa central inglesa, matando a once personas y poniendo en fuga al resto de los habitantes.

Los leones eran en número de quince a veinte; atacaron la ciudad en la hora del crepúsculo y se precipitaron desde luego sobre dos naturales del país, en los confines de la campiña. Uno de estos escapóse y, mientras los leones desgarraban el cuerpo de su infortunado compañero, se dirigió corriendo a casa del gobernador inglés. El soldado que estaba de guardia se resistía a creer la historia. El infeliz negro protestaba aún de la veracidad de ella, cuando los leones invadieron la calle principal. Fueron muertos tres soldados y el negro que antes había tenido la fortuna de escapar sano y salvo.

Los leones cogieron a un niño delante de una choza, y como su madre se precipitara a socorrerle, fué presa a su vez de los furiosos animales. Otros tres habitantes fueron asimismo devorados. Dichas fieras destrozaron gran número de cabras y cierta cantidad de otro ganado de ganado; luego recorrieron el valle, que se hallaba desierto, pues muchos de los que moraban en él habíanse refugiado en las canoas que tenían en el río.

### PASATIEMPOS

Solución a los del número 1.466

A las Charadas.

1.ª Tambornero.—2.ª Brecolera.

\*\*\*  
CHARADA.

Se libra quen es dos tres de bastantes malos ratos, pues los duelos con bizcochos... ya lo dice antiguo adagio: en su oficio *tercia* y *cuarta* vean varios artesanos; y el *todo* lo somos todos cuantos vivimos y andamos por toda la superficie de la tierra en que habitamos, lugar de llanto y de penas do gemidos desterrados, por haber el padre Adán infringido aquél mandato único que le impusiera el Criador Soberano.

\*\*\*  
ENIGMA

En medio estoy de la misa, y lo mismo en la custodia; Dios también me necesita y no me tiene en la gloria.

\*\*\*  
PREGUNTAS.

- 1.ª ¿A que se parece una soltera sin amor?
- 2.ª ¿Que hacen las mujeres cuando no pueden vengarse?
- 3.ª ¿Cuándo podrá decirse que es completa la vida?
- 4.ª ¿Quiénes son los que hablan bien de las mujeres, y quiénes los que hablan siempre mal?

\*\*\*  
(Soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1906.

IMP. DE B. SANCHEZ



# CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,60 Cajita

## LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiérgica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola contiene resultado aún superior á las similares: Aunque como purgante no tiene igual agua el de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas, tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultan que LA MARGARITA EN LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que con los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, lóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA que carece las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

## ALMACEN DE YESO

Exclusiva de La Blanca

Paseo de la Estación, 15

SALAMANCA

Se sirve á domicilio y se sirven vagones completos, á precios de fabrica.

Cal de Cáceres é hidráulica superior de Zumaya.

Cemento rápido y lento.

Se hace toda clase de piezas de adorno y ornamentación de cemento. Precios económicos.

## ARSENIO ANDRES

SALAMANCA.

## PAPELES PINTADOS


Gran surtido. Más de 500 clases á precios muy económicos y gustos novedad Tintas permanentes. DESDE 25 CÉNTIMOS ROLLO. se envían muestrarios á quien lo solicite.

Imprenta de Bibiano Sánchez

JUNTO AL TEATRO-CASINO

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Para comprar papeles pintados ver los de esta casa:



**LA MARAVILLA CURATIVA**  
DEL  
**DR. HUMPHREYS.**  
(HAMAMELIS VIRGINICA)  
Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

**PRECIOS:** En pomada á pts. 1'75 pots.  
En liquido á " 2 botella.

De venta en Peñaranda  
**DROGERIA y FARMACIA DE MANUEL SANCHEZ** Plaza Corralada 25  
Se dá gratis á quien lo pida el manual completo del Dr. Humphreys.  
Depósito Gral. para España: ALFREDO RIERA E HIJOS.—Nápole, 166, BARCELONA  
(N.º único registrado.)

## GRAN CAFE-RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

Calle Zamora núms. 2, 4 y 6.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.

Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante.

Se sirven bodas y banquetes y se encarga de todo el servicio en todas las poblaciones de la provincia.